

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO

LEA ATENTAMENTE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO REFERIDOS A LA OFICINA VIRTUAL DEL REGISTRO DE COMERCIO (<http://www.miempresa.gob.bo>), MISMOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN ACERCA DE LOS DERECHOS, LOS MEDIOS PARA HACER VALER TALES DERECHOS, OBLIGACIONES, LIMITACIONES, REGISTRO Y RECOMENDACIONES.

FUNDAMENTACIÓN Y ENTIDADES INTEGRADAS

En el marco de la Ley N° 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas promulgada el 21 de enero de 2016, cuya Disposición Final Primera y Segunda indican respectivamente "Los usuarios Internos definidos en la presente ley, deberán adecuar sus sistemas de tecnología y procedimientos de trámites para la adaptación al Yuriña", "Las entidades integradas al Yuriña, inicialmente son:

- a) Servicio de Registro de Comercio
- b) Servicio de Impuestos Nacionales –SIN
- c) Entidades de Seguridad Social a Corto Plazo
- d) Entidades de Seguridad Social a Largo Plazo
- e) Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social.
- f) Servicio nacional de Sanidad Agropecuaria e inocuidad Alimentaria – SENASAG"

En el marco de la Resolución Ministerial N°141.2017 del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural se implementan el "Formulario Virtual de Solicitud de Registro" y la realización de la Reserva de Nombre, Razón Social y Denominación, los mismos que se realizan a través del portal Mi Empresa.

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS DE USO DE [HTTP://WWW.MIEMPRESA.GOB.BO](http://www.miempresa.gob.bo)

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (MDPyEP) registró el dominio [miempresa.gob.bo](http://www.miempresa.gob.bo) para el funcionamiento del sistema basado en tecnología web de la Oficina Virtual del Registro de Comercio.

El acceso a <http://www.miempresa.gob.bo> o a cualquiera de sus componentes, implica la aceptación expresa de los presentes "Términos y Condiciones" y de su Política de Privacidad.

RESPONSABLE DEL SERVICIO.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, es responsable del tratamiento (recolección, almacenamiento, conservación) y uso de los datos personales, empresariales y otros que recabe en forma directa a través de los formularios de la Oficina Virtual del Registro de Comercio.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través de la Concesionaria, brinda el servicio del Registro de Comercio, que involucra el registro de todos los actos de comercio contemplados en el Código de Comercio. Para esto, los usuarios deberán utilizar los procedimientos, formularios y formatos que ésta proporciona.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, se deslinda de cualquier responsabilidad que pueda generar al usuario por cualquier uso inadecuado o contrario a los fines de la oficina Virtual del Registro de Comercio, incluyendo la exclusión de responsabilidad de cualquier perjuicio o daño que pueda surgir por el uso por de ellas.

La Oficina Virtual del Registro de Comercio, no tiene responsabilidad alguna respecto de su contenido o del material que otras personas carguen, almacenen o publiquen mediante este servicio.

La Oficina Virtual del Registro de Comercio se preocupa y hace todos los esfuerzos posibles para comprobar y poner a prueba todas las etapas de la producción del portal, sin embargo, debe tomar sus propias precauciones para asegurar que durante el acceso al mismo, no se exponga a riesgos informáticos -virus informáticos, código informático malicioso u otras formas de intervención-, que puedan dañar su equipo o dispositivo móvil.

La Oficina Virtual del Registro de Comercio no se hace responsable por cualquier falla en el cumplimiento de los presentes términos y condiciones, cuando dicho incumplimiento se deba a circunstancias fuera de nuestro control, caso fortuito o fuerza mayor.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través de su Concesionaria pondrá todos los medios a su alcance y la mayor diligencia debida, para prevenir y evitar la presencia de errores, virus y otro tipo de archivos maliciosos que afecten los formularios y procedimientos Oficina Virtual del Registro de Comercio.

VINCULACIÓN HACIA Y DESDE LA OFICINA VIRTUAL DEL REGISTRO DE COMERCIO.

En el portal de la Oficina Virtual del Registro de Comercio podrán existir vínculos a sitios de internet o páginas gubernamentales relacionadas al servicio que ofrece; sin embargo, estos enlaces se proporcionan sólo con fines informativos, por lo que los contenidos o recursos de esos sitios de internet o páginas gubernamentales, o incluso el tratamiento de datos que en ellas se hagan serán responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad que conforme a ley sea responsable del portal y del tratamiento de datos correspondiente.

"Su Contenido".

La Oficina Virtual del Registro de Comercio reúne información referida a los trámites mencionados en el código de comercio, a partir de datos introducidos, modificados y almacenados por el usuario, que constituyen "Su Contenido". La Oficina Virtual del Registro de Comercio no reclama la propiedad de "Su Contenido", ya que este seguirá siendo de propiedad del usuario y estará bajo su responsabilidad.

CONTENIDO REGISTRADO POR EL USUARIO

Para la realización de cualquier tipo de datos introducidos y almacenados el usuario garantiza:

- Que es el titular o representante legal y/o cuenta con las licencias y autorizaciones necesarias para realizar la introducción y almacenamiento de "Su Contenido";
- Que cuenta con todos los derechos necesarios respecto de "Su Contenido" y que no infringe ninguna ley ni ningún derecho de un tercero.
- Que "Su Contenido" introducido y almacenado no viola ningún tipo de derecho. De acuerdo con estas condiciones de servicio del Registro de Comercio, un usuario podrá registrar "Su contenido" en la Oficina Virtual del Registro de Comercio, y consultar los contenidos almacenados por el mismo en este portal web.
- Que los usuarios que introduzcan y almacenen "Su contenido" en la Oficina Virtual del Registro de Comercio, son los únicos responsables por las consecuencias legales, comerciales o de cualquier tipo que puedan tener.
- "Su Contenido" registrado por los usuarios no fija una posición oficial de parte de la Oficina Virtual del Registro de Comercio.

EL SERVICIO Y SU CONTENIDO.

En la medida necesaria para proporcionar el servicio del Registro de Comercio a todos los usuarios así como para proteger al usuario y a los Servicios, y mejorar los servicios de la Oficina Virtual del Registro de Comercio, el usuario concede a la Oficina Virtual del Registro de Comercio una licencia de propiedad intelectual universal y libre de regalías para utilizar "Su Contenido"; por ejemplo, para realizar copias, conservar, transmitir, cambiar el formato, distribuir mediante herramientas de Tecnologías de Información y Comunicación. Su Contenido podría aparecer en demostraciones o materiales que promocionen los Servicios de la Oficina Virtual del Registro de Comercio.

INTEROPERABILIDAD CON OTROS SISTEMAS.

Dentro de sus procesos la Oficina Virtual del Registro de Comercio incorpora interoperabilidad con otros sistemas del sector público para consultar y/o recabar información primaria, en caso de que estos datos formen parte de "su contenido" el servicios de la Oficina Virtual del Registro de Comercio, no manipula dicha información sólo almacena, por lo que la responsabilidad es exclusiva de la Dependencia o Entidad que conforme a ley tenga la competencia de recabar y proporcionar dicha información.

MEJORAS EN EL SERVICIO

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, en la medida necesaria para proporcionar el mejor servicio del Registro de Comercio a todos los usuarios se reserva el derecho de realizar actualizaciones que podrían incluir el cambio del tamaño, el diseño o el formato de los formularios de cualquiera de los trámites empresariales como de "Su Contenido" para ofrecerle un mejor almacenamiento y visualización.

SON DERECHOS DEL USUARIO:

Son derechos de los usuarios de la Oficina Virtual del Registro de Comercio:

- Acceder al contenido publicado en <http://www.miempresa.gob.bo> así como el uso de todos los formularios que corresponden a los distintos trámites, procedimientos, los motores de búsqueda y los enlaces que pueda tener como vínculos a otras páginas web, desde la creación de su empresa.
- Registrarse con fines de realizar actos de comercio y los trámites relacionados y habilitado por el Servicio del Registro de Comercio.
- Recibir asesoramiento en la elaboración desde el registro de la creación de su empresa a través del portal, manual de usuario o las vías disponibles de contacto.
- Elaborar, almacenar y modificar "Su Contenido" antes de finalizar cualquiera de los trámites del Servicio del Registro de Comercio.
- Recibir en su correo electrónico información relacionada con cualquiera de los trámites del Servicio del Registro de Comercio.

OBLIGACIONES DEL USUARIO

Son obligaciones de los usuarios de la [miempresa.gob.bo](http://www.miempresa.gob.bo):

- Cumplir las normas y legislación vigente sobre propiedad intelectual, derechos de autor o derecho de imagen.
- Proporcionar información verdadera, actualizada y exacta solicitada por cualquiera de los formularios del Servicio del Registro de Comercio en el momento de registrarse para obtener una cuenta de habilitación.
- Tomar en cuenta los tiempos establecidos para cada uno de los trámites que ofrece la Oficina Virtual del Registro de Comercio.
- Mantener la seguridad de su contraseña e identificación de acceso a la oficina Virtual del Registro de Comercio.
- Mantener y actualizar constantemente los datos de registro y cualquier otra información suministrada a la Oficina Virtual del Registro de Comercio para mantenerla correcta, actualizada y completa.
- Hacerse totalmente responsable de todo el uso de su cuenta en la Oficina Virtual del Registro de Comercio, así como de cualquier acción que tenga lugar mediante el uso de la misma.
- Conocer que cuenta con todos los derechos necesarios respecto de "Su Contenido" que se elabore, almacene en los servicios o a través de ellos y que la recopilación, el uso y la retención de "Su Contenido" mediante los Servicios no infringen ninguna ley ni ningún derecho de un tercero.
- Realizar el pago correspondiente por el servicio de los trámites que le ofrece la Oficina Virtual del Registro de Comercio.
- Asumir cualquier tipo de responsabilidad derivada del mal uso de los registros de los trámites que le ofrece la Oficina Virtual del Registro de Comercio.
- Realizar el uso adecuado su firma y certificado digital en el caso de que entre en vigencia el uso de estos mecanismos de seguridad para los trámites que le ofrece la Oficina Virtual del Registro de Comercio.
- Asumir cualquier tipo de responsabilidad por no cumplir alguna de las obligaciones descritas aquí.

PROHIBICIONES EN EL USO DEL PORTAL MIEMPRESA

- No dañar, inutilizar o deteriorar los sistemas informáticos de la Oficina Virtual del Registro de Comercio ni los contenidos incorporados y/o almacenados en éstos, incluido el portal.
- No modificar de ninguna manera los sistemas del concesionario u de otras de la Administración Pública que hagan referencia al portal [miempresa.gob.bo](http://www.miempresa.gob.bo).
- No interferir ni interrumpir el acceso, funcionalidad y utilización de la Oficina Virtual del Registro de Comercio, servidores o redes conectados al mismo, o incumplir los requisitos, procedimientos y regulaciones de la política de conexión de redes.

REGISTRO Y HABILITACIÓN:

- Todo usuario que desea registrar su empresa y obtener la certificación correspondiente, deberá registrarse con los datos solicitados en el formulario de solicitud de inscripción de una empresa que incluye la búsqueda y control de homonimia. Una vez registrado tendrá asignado un nombre de usuario y contraseña para el ingreso a la Oficina Virtual del Registro de Comercio.

- El usuario que cuenta con un Número de Matrícula de Comercio, debe solicitar la habilitación de una cuenta ingresando al enlace **Solicitud de Habilitación**, de la Oficina Virtual del Registro de Comercio y obtener una clave de acceso, la misma que le será enviada al correo electrónico de contacto registrado y podrá utilizar los distintos trámites.

NOMBRE DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO

El usuario, una vez habilitado por el sistema de la Oficina Virtual del Registro de Comercio, le asignará un nombre de usuario y clave de acceso, con la finalidad de autenticar su ingreso al sistema.

RECOMENDACIONES SOBRE EL USO DE NOMBRE DE USUARIO Y CLAVE DE ACCESO

Para mantener las buenas prácticas sobre el uso del nombre y clave de acceso otorgados le recomendamos:

- Realizar copias de seguridad de su nombre de usuario y clave de acceso para autenticarse con la Oficina Virtual del Registro de Comercio y pueda revisar sus trámites y "Su contenido".
- Revisar su correo electrónico y leer detenidamente el correo recibido de la Oficina Virtual del Registro de Comercio referida a sus trámites.
- Si comparte su nombre de usuario y/o clave de acceso, con otras personas, usted acepta expresamente que toda persona con quien lo haya compartido puede, de forma gratuita y universal, utilizar, guardar y almacenar "Su Contenido".
- Si desea que otros no adquieran esta capacidad, no comparta su nombre de usuario y/o clave de acceso.

PERFIL DE USUARIO DE LA UNIDAD ECONÓMICA.

El perfil de usuario se genera en base al Padrón Empresarial, la misma que está asociada al tipo societario de la unidad económica registrada, de acuerdo a este perfil el sistema le habilitará las opciones de los tipos de trámites que puede realizar.

CORREO ELECTRÓNICO

El correo electrónico es el único medio de contacto vía electrónica entre el usuario y el sistema de la Oficina Virtual de Registro de Comercio, por lo que es responsabilidad del usuario registrar una dirección de correo electrónico válida y en funcionamiento, la Oficina Virtual de Registro de Comercio tomará esta dirección de correo electrónico registrada como vigente para el envío de comunicados, notificaciones o recordatorios, por lo que usted debe ingresar constantemente a revisar y estar informado sobre el servicio solicitado a la Oficina Virtual de Registro de Comercio.

MANEJO DE LA INFORMACIÓN:

La compilación de la información personal y de la Unidad Económica se realiza para verificar la identidad personal y empresarial, formular según especificaciones el contenido y/o la configuración del perfil de las unidades económicas en el sistema de la Oficina Virtual de Registro de Comercio, mejorar la calidad de la plataforma, responder cualquier pregunta y procesar cualquier comentario que el usuario pueda realizar.

FORMATOS ESTABLECIDOS DE ALMACENAMIENTO

El Concesionario se compromete almacenar en la Oficina Virtual del Registro de Comercio todos los datos de los formularios y as las publicaciones que el usuario haya realizado dentro del formato establecido para cada tipo de publicación la difusión de la publicación se lo realiza a través del siguiente dominio <http://www.miempresa.gob.bo>, al cual el usuario se puede conectar por medio de la red Internet.

ACTUALIZACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

En cualquier momento estos términos y condiciones pueden cambiar, por lo que le pedimos revise constantemente nuestro portal.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El usuario se compromete a respetar y dejar a salvo los derechos de terceros sobre los contenidos que se registren en la Oficina Virtual del Registro de Comercio, en términos de la Ley aplicable, por lo que para su uso, usted deberá de obtener las autorizaciones correspondientes directamente de los titulares de los derechos.

Los datos personales, empresariales y otra información como peticiones o comentarios que registre en la Oficina Virtual del Registro de Comercio, podrán ser utilizados para la realización de informes estadísticos, todo tipo de auditorías, seguimiento de avances del gobierno, garantizando que sus peticiones y sugerencias serán atendidas para mejorar la calidad en la atención, o habilitar nuevos trámites y servicios relacionados para facilitar su vida.

ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la aceptación expresa de estos términos y condiciones, el usuario de miempresa.gob.bo otorga al Registro de Comercio sobre "Su contenido", una licencia por el término que fije la ley, sobre todos los derechos patrimoniales de autor, sin restricción alguna, de forma definitiva y permanente, para ser explotados en el Territorio (a saber el "mundo"), de cualquier modo y por cualquier medio conocido o por conocer, sin esperar a cambio remuneración alguna (a saber regalías o ingresos por la venta de pauta publicitaria). Consecuentemente, la Oficina Virtual del Registro de Comercio queda en plena libertad de reproducir, comunicar públicamente, transformar y realizar cualquier negociación plena y sin ninguna limitación en relación con los derechos patrimoniales sobre cualquier contenido publicado por algún usuario de la Oficina Virtual del Registro de Comercio.

GLOSARIO

CUENTA

El conjunto de publicaciones y pagos realizados sobre las actividades de su unidad económica de acuerdo al tipo societario bajo el nombre de un usuario registrado en el portal de la Oficina Virtual del Registro de Comercio.

TIEMPO DE CADUCIDAD

Es la cantidad de tiempo que el servicio está disponible a partir de una acción.

USUARIO REGISTRADO

Cualquier persona que se haya registrado como Usuario del en el portal Web.

SITIO WEB

Incluye el dominio principal www.miempresa.gob.bo, y todos los genéricos subdominios, incluyendo (pero no limitado a). Esta definición abarca todas las Páginas Webs ofrecidas por la Oficina Virtual del Registro de Comercio para el uso de sus Visitantes y Usuarios.

TARIFAS DEL SERVICIO

Las tarifas calculadas para los distintos trámites que se realicen en la Oficina Virtual del Registro de Comercio se establecen de acuerdo al tipo de trámite. Dichas tarifas deben ser depositadas en las oficinas del Concesionario FUNDEMPRESA, antes de finalizar el trámite.

Los servicios, transacciones o movimientos que se realicen después de las dieciocho horas o en días inhábiles, se considerarán realizados al día hábil siguiente.

ACTUALIZACION DE ARANCELES

En caso de sufrir cambios arancelarios los trámites que se realizan por este medio, estos serán comunicados por este medio, por lo que pedimos que revise periódicamente este enlace.



Ministerio de **Desarrollo**
Productivo y **Economía**
Plural